

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

36755 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución del recurso de alzada número HA/A/000164/2014 interpuesto por la entidad Pugliese SCP, contra resolución de fecha 29 de julio de 2013 del Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos en el expediente sancionador nº 3213/13.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a la entidad Pugliese SCP, el acto siguiente:

«Por todo ello este Ministerio resuelve inadmitir por extemporáneo el recurso de alzada interpuesto por la entidad Pugliese SCP contra la resolución del Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, de 29 de julio de 2013 que impone multa de 500 euros.»

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por la entidad interesada en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 9 de octubre de 2014.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A140051215-1